



ACTA N°1 2016 SESION EXTRAORDINARIA CONSEJO DONACIONES SOCIALES

En Santiago, a 14 de marzo de 2016, en las oficinas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicadas en Ahumada número 48, se reunió el Consejo de Donaciones Sociales, con la asistencia de la Subsecretaria de Evaluación Social, señora Heidi Berner, en representación del Ministro de Desarrollo Social, señor Marcos Barraza; el Asesor Jurídico de la Subsecretaría General de Gobierno, señor Hernán Hernández, en representación del Subsecretario General de Gobierno; el Director del Servicio Nacional de la Discapacidad, señor Daniel Concha; la Gerente de la Cámara Chilena de la Construcción Social, señora Patricia Aranda, en representación del Presidente de la Confederación de Producción y el Comercio; el Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones, señor Leonardo Moreno; la Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones señora Consuelo Moreno; el Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones Diego Muñoz, en representación del Consejero Titular señor Roberto Peralta; el Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones Jorge Tapia, en representación de la Consejera Titular señora Beatriz Heins; y la Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz.

Asimismo, estuvieron presentes en esta sesión; Camila Retamal y María José Saavedra, profesionales de la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales.

En consideración a que la sesión cuenta con el quórum exigido por ley para sesionar y adoptar acuerdos, se da inicio a la misma siendo las 15:00 horas.

La tabla para este Consejo consta de los siguientes puntos:

- Registro de Donatarios: instituciones postulantes.
- Banco de Proyectos: iniciativas postulantes.
- Solicitudes Especiales:
 - Fundación Neovidas
 - Fundación Liderando Emprendimiento
- Visitas Proyectos Marzo

1. Registro de Donatarios

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación postulan por primera vez al Registro de Donatarios:

- 1.- Corporación Unión de Padres y Amigos Solidarios
- 2.- Corporación Formando Chile
- 3.- Organización No Gubernamental de Desarrollo para la Gestión Ambiental y Conservación de la Biodiversidad en Las Américas

Respecto a las instituciones a las que se les solicitó mayores antecedentes para su incorporación al Registro, se revisó la situación de la Fundación Mis Talentos, a quien se le requirió presentar mayores antecedentes en cuanto a la memoria presentada, a modo de verificar el trabajo con personas de escasos recursos y/o personas en situación de discapacidad. Revisado los antecedentes presentados por la Fundación, el Consejo acordó aprobar la solicitud de incorporación al Registro de Donatarios.

De esta forma, tras el análisis y la votación realizada, las instituciones aprobadas por el Consejo para ingresar al Registro de Donatarios, son las siguientes:

- 1.- Corporación Unión de Padres y Amigos Solidarios
- 2.- Corporación Formando Chile
- 3.- Organización No Gubernamental de Desarrollo para la Gestión Ambiental y Conservación de la Biodiversidad en Las Américas.
- 4.- Fundación Mis Talentos.

2. Banco de Proyectos

La Secretaria Técnica de Donaciones Sociales, señora Danae Mlynarz, informó a los miembros del Consejo que las instituciones que se indican a continuación han postulado iniciativas al Banco de Proyectos, todas las cuales fueron consideradas elegibles y precalificadas técnicamente por la Secretaría Técnica de Donaciones Sociales, conforme a los criterios y requisitos aprobados por el Consejo, obteniendo los puntajes que en cada caso se indica:

N°	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado	Duración	PTJE
1	Fundación Paréntesis	Programa de Tratamiento Ambulatorio para Personas en Situación de Calle.	\$ 1.281.832.278	5 años	86
2	Fundación Paréntesis	Programa La Esquina	\$ 592.492.906	5 años	86
3	Fundación Paréntesis	Programas Terapéuticos Residenciales para Adolescentes.	\$ 1.444.385.369	5 años	84
4	Fundación Paréntesis	Programas Terapéuticos Ambulatorios.	\$ 576.766.715	5 años	84
5	Fundación de Beneficencia Visocial	Talleres Escuela República Alemania E-66.	\$ 47.450.000	5 años	83
6	Fundación Chilena de Enfermedades Lisosomales	Casa de Acogida Florencia.	\$ 200.000.000	1 año	81
7	Fundación Lucha Contra la Retinitis Pigmentosa	Foto Ciega.	\$ 17.422.000	5 meses	77
8	Fundación del Río Arteaga- Emprépolis	Social Co-Work Emprépolis.	\$ 118.800.000	3 años	76
9	Fundación Liderando Emprendimiento	Circuito Vital	\$ 25.436.250	6 meses	72

10	Corporación para la Superación de la Pobreza y la Nivelación de Estudios, Corporación GMAS	Programa Catastro de Beneficiarios para Alfabetización y Nivelación para Sexta y Séptima Región.	\$ 442.240.000	1 año	66
----	--	--	----------------	-------	----

De acuerdo al análisis del proyecto de la Fundación Liderando Emprendimiento el Consejo consideró que existe una inconsistencia entre la duración total del proyecto, la duración de la capacitación realizada y el monto solicitado. Asimismo, se indica que no contiene actividades de seguimiento para verificar la existencia de los resultados relacionados con los beneficiarios finales que son los alumnos. Finalmente se estableció que el tipo de iniciativa no reúne las características suficientes para generar un aporte a la superación de la pobreza de los participantes. Dado lo anterior la iniciativa quedó rechazada por unanimidad de sus miembros.

Respecto al proyecto de la Corporación para la Superación de la Pobreza y la Nivelación de Estudios, Corporación GMAS, el Consejo consideró que existe una inconsistencia entre los beneficios que entregan y los costos asociados. Asimismo, estableció que el tipo de iniciativa no reúne las características suficientes para generar un aporte a la superación de la pobreza, puesto que no trabaja con beneficiarios directos en ello. Dado a lo anterior la iniciativa quedó rechazada por unanimidad de sus miembros.

Por su parte, tras el análisis de las demás solicitudes, y considerando la adecuada puntuación obtenida tras la precalificación técnica efectuada por la Secretaría Técnica, conforme a los criterios y requisitos exigidos, el Consejo acordó la incorporación de las siguientes iniciativas al Banco de Proyectos:

Nº	Organización	Nombre Proyecto	Monto solicitado
1	Fundación Paréntesis	Programa de Tratamiento Ambulatorio para Personas en Situación de Calle.	\$ 1.281.832.278
2	Fundación Paréntesis	Programa La Esquina	\$ 592.492.906
3	Fundación Paréntesis	Programas Terapéuticos Residenciales para Adolescentes.	\$ 1.444.385.369
4	Fundación Paréntesis	Programas Terapéuticos Ambulatorios.	\$ 576.766.715
5	Fundación de Beneficencia Visocial	Talleres Escuela República Alemania E-66.	\$ 47.450.000
6	Fundación Chilena de Enfermedades Lisosomales	Casa de Acogida Florencia.	\$ 200.000.000
7	Fundación Lucha Contra la Retinitis Pigmentosa	Foto Ciega.	\$ 17.422.000

8	Fundación del Río Arteaga-Emprépolis	Social Co-Work Emprépolis.	\$ 118.800.000
---	--------------------------------------	----------------------------	----------------





Se deja constancia que el Consejero Suplente don Jorge Tapia se incorpora a la sesión a las 15:40 horas, desde la votación del proyecto de la Fundación de Beneficencia Visocial.




3. Solicitudes Especiales

- ❖ El proyecto "Implementación de plazas entretenidas en la comuna de Copiapó", presentado por la ONG Chilenos con Decisión en la sesión del 11 de enero del 2016, en donde el Consejo consideró insuficiente la información contenida en el proyecto respecto a quienes serán los beneficiarios directos de esta iniciativa, en tanto no describe los criterios con los que se definirán las plazas a intervenir, por lo cual la postulación quedó pendiente. La institución presentó los antecedentes correspondientes para revisión, no obstante, el Consejo consideró que no existe incidencia ni sustentabilidad de las actividades para los beneficiarios del proyecto. Además se considera que no hay suficiente claridad sobre lo que ocurrirá con los juegos inflables una vez finalizado el proyecto. Finalmente estableció que el tipo de iniciativa no reúne las características suficientes para generar un aporte a la superación de la pobreza, objetivo central de esta normativa. Dado a lo anterior la iniciativa quedó rechazada.
- ❖ Solicitud Fundación Liderando Emprendimiento (Ampliación duración proyecto).

Se expone ante el Consejo la presentación de Fundación Liderando Emprendimiento, recepcionada con fecha 22 de febrero de 2016, solicitando autorización para ampliar por un periodo de 2 meses el plazo de ejecución del proyecto N° 1099 del Banco de Proyectos: "Cancha de Futbolito Escuela Básica Charrúa". Cumplidos los requisitos del requerimiento, el Consejo lo aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión siendo las 17:15 horas.

Heidi Berner Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social	
Hernán Hernández Asesor Jurídico Subsecretaría General de Gobierno Ministerio Secretaría General de Gobierno	
Daniel Concha Director Servicio Nacional para la Discapacidad	
Patricia Aranda Gerente Cámara Chilena de la Construcción Social Confederación de la Producción y el Comercio	

Leonardo Moreno Fundación para la Superación de la Pobreza Consejero Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Consuelo Moreno Consejera Titular Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Diego Muñoz Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Jorge Tapia Consejero Suplente Representante de Fundaciones y Corporaciones	
Danae Mlynarz Jefa División de Cooperación Público Privada Ministerio de Desarrollo Social	

Los acuerdos de esta acta se hacen efectivos una vez finalizada la sesión.